



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° :	140184-0-2014 ✓
OBJETO :	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de al sistema de generación y transferencia Eléctrica de Emergencia del Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso No SDH-SMINC-012-2014 ✓
CONTRATISTA :	SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA - SODINLEC ✓
VALOR CONTRATO :	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$10.564.000) INCLUIDO IVA ✓
PLAZO :	DIEZ (10) MESES ✓
FECHA DE INICIACIÓN :	03 Junio de 2014 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN :	02 Abril de 2015 ✓
SUPERVISOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA Directora Financiera Concejo de Bogotá ✓

En Bogotá, D.C., a los Tres (03) días del mes de Junio de 2014, se reunieron JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y WALTER DARIO BOLAÑOS HERNANDEZ, actuando en calidad de Representante Legal de SODINLEC LTDA firma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato. ✓

Los riesgos amparados por la garantía única, según verificación del supervisor, deben ser ajustados teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

- Certificación o soporte (planilla PILA) de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, a la contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Tres (03) días del mes de Junio de 2014.

SUPERVISOR

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Directora Financiera
Concejo de Bogotá

CONTRATISTA

SODINLEC LTDA
NIT 900 268 429 - 1

WALTER DARIO BOLAÑOS HERNANDEZ
SODINLEC LTDA
Representante Legal